

Samborondón, 02 de Febrero de 2012

INFORME DEL ADMINISTRADOR
A la Junta General de Accionistas de
EUROAGENTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y en las Resoluciones del Superintendente de Compañías, y presento a vuestra consideración el Informe anual de actividades que corresponde al ejercicio de 2011.

1.1.- Objetivos fijados.- El objetivo de la compañía fue organizar su estructura administrativa, y puedo decir que se lo cumplió con éxito.

1.2.- Cumplimiento de disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.- Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

1.3.- Hechos extraordinarios.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del Informe.- Al 31 de Diciembre de 2011, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica, y comparando con el ejercicio precedente, en el actual hubo pérdidas por \$63.547,14. Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó se cumplieron.

1.5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.- En vista de los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2011, recomendamos que las pérdidas sean arrastradas y amortizadas en ejercicios económicos posteriores.

1.6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.- Las políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a cumplir con las obligaciones societarias de la empresa.

Atentamente,

